REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 19.116.943

FALLA LIZCANO

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1950

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-NOV-1971 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1900100-01290856-M-0019116943-20220421 0078815383A 2 8504306210

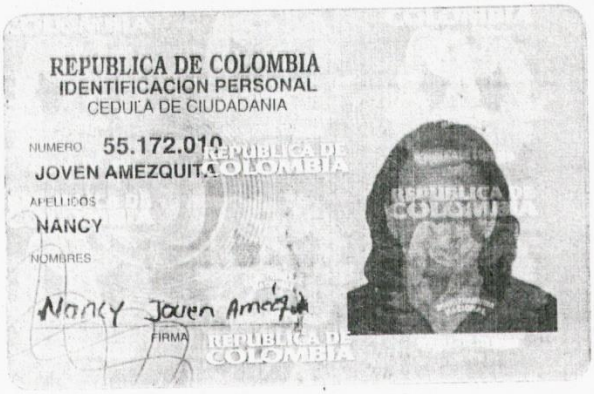

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.172.010
JOVEN AMEZQUITA
APELLIDOS
NANCY
NOMBRES

Nancy Joven Amezquita
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1974
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)•
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-MAR-1993 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00116822-F-0055172010-20081030 0005051819A 1 24742928

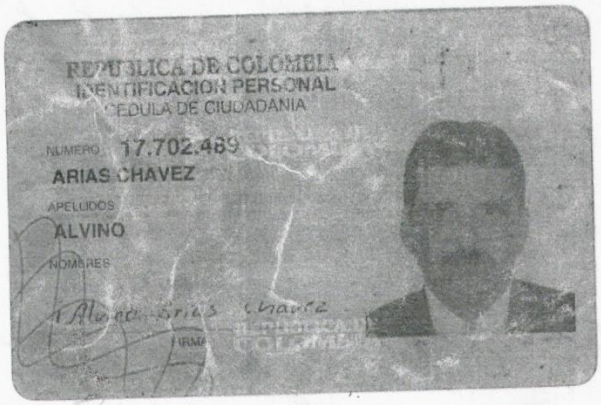

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.702.489

ARIAS CHAVEZ

APELLIDOS

ALVINO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1969

PUERTO RICO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUN-1987 PUERTO RICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4401000-00136377-M-0017702489-20081212 0007997096A 2 26507951

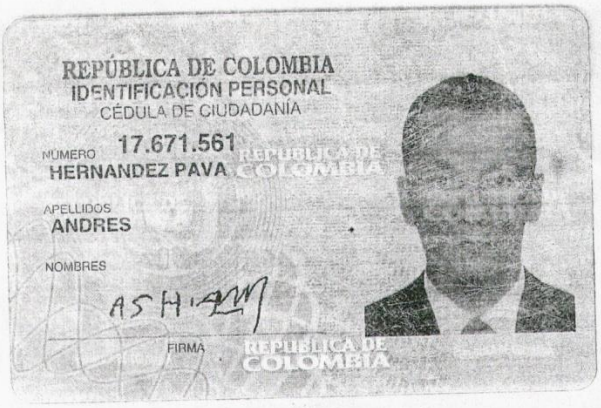

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 17.671.561
HERNANDEZ PAVA

APELLIDOS
ANDRES

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1966
VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

23-NOV-1984 SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-4401000-01261220-M-0017671561-20211020 0075845423A 2 9915664927

NORTE : Con predio del LOTE NÚMERO UNO (1), en longitud de quinientos ochenta y cuatro metros (584 m).----------

---

SUR : Con RÍO CAGUÁN, en longitud de setecientos ochenta y cuatro metros (784 m).----------

---

ORIENTE : Con predio del LOTE NÚMERO TRES (3), en longitud de doscientos veintiún metros (221 m).----------

---

OCCIDENTE : Con predio de la URBANIZACIÓN BUENOS AIRES, en longitud de cuarenta y cinco (45 m) y encierra.----------

---

C) **LOTE NÚMERO TRES (3)**, queda con un área de CUATRO HECTÁREAS, SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (4 Has- 7.653 Mts2), e individualizado por los siguientes linderos y medidas:----------

---

NORTE Y NORESTE : Con predio del LOTE NÚMERO UNO (1), en longitud de trescientos sesenta y seis (366 m).----------

---

SUR : Con RÍO CAGUÁN, en longitud de cuatrocientos veintisiete metros (427 m).----------

---

OCCIDENTE : Con predio del LOTE NÚMERO DOS (2), en longitud de doscientos veintiún metros (221 m) y encierra.----------

---

D) **LOTE NÚMERO CUATRO (4),** queda con un área de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Escaneado con CamScanner

CUATRO HECTÁREAS (4 Has - 0000 Mts2), e individualizado por los siguientes linderos y medidas:----------

---

NORTE : Con VÍA A PALESTRO, en longitud de ciento cuatro metros (104 m).----------

---

SUR : Con predio del LOTE NÚMERO CINCO (5), en longitud de doscientos treinta y nueve metros (239 m).----------

---

ORIENTE : Con predio del LOTE NÚMERO CINCO (5), en longitud de trescientos treinta y dos metros (332 m).----------

---

OCCIDENTE : Con predio del LOTE NÚMERO UNO (1), en longitud de trescientos setenta y ocho metros (378 m) y encierra.----------

---

E) **LOTE NÚMERO CINCO (5),** queda con un área de VEINTIUNA HECTÁREAS, CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (21 Has – 5.884 Mts2), e individualizado por los siguientes linderos y medidas:-

---

NORTE : Con VÍA A PALESTRO, en longitud de ochocientos sesenta y cuatro metros (864 m).----------

---

SUR : Con RÍO CAGUÁN, en longitud de mil sesenta y siete metros (1.067 m).----------

---

ORIENTE : Con predio de los señores LUÍS HUMBERTO

Escaneado con CamScanner

CAS LTDA • 2005

AA 2009988

187

FERRO MANRIQUE y MARÍA ESPERANZA FERRO DE PARRA, en longitud de ciento cincuenta metros (150 m).----------

---

OCCIDENTE : Con predio del LOTE NÚMERO CUATRO (4), en longitud de quinientos setenta y un metros (571 m) y encierra.-

---

ANEXOS : Quedan insertos en el protocolo los siguientes:------

---

1) Fotocopia simple de la cédula de ciudadanía del compareciente.----------

---

2) Certificado de existencia y representación legal de la sociedad, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de Noviembre de 2005.----------

---

3) Autorización para fraccionar expedida por el Director del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá.----------

---

4) Planos topográficos (6).----------

Advertido de la formalidad del registro de este instrumento dentro del término legal de dos (2) meses en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad y vencido este término causará intereses de mora por mes o fracción de mes de retardo, una vez leído por el compareciente, lo halla

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Escaneado con CamScanner

conforme a su dicho y en señal de su asentimiento lo firma e imprime huella dactilar del índice derecho por ante mí la Notaria que doy fe y quien así lo autoriza en las hojas de papel notarial números:----------

----------AA 2009985----------

----------AA 2009986----------

----------AA 2009987----------

----------AA 2009988----------

----------AA 2009989----------

CONSTANCIA DE LA NOTARIA: Se advierte a los comparecientes de la obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, para que aclaren, modifiquen o corrijan lo que crean conveniente, la firma de ésta demuestra la aprobación total del texto.- En consecuencia, la suscrita Notaria no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y de la Notaria.- En tal caso estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos.- (Artículos 35 y 102 del Decreto Ley 960/70).----------

---

Derechos $ ----------

Resolución: 6810/2004-27-Diciembre.----------

EL COMPARECIENTE:

Escaneado con CamScanner

188

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

VALIDA POR SEIS MESES

FIRMA TEGIS

IMPRESION DACTILAR

FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

FECHA DE PREPARACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
08 JUN 2004 (DIA / MES / AÑO)	12.093.474
CODIGO Y CLASE DE EXPEDICION: 8 DUPLICADO	
APELLIDOS: PEREZ MAURIQUE	
NOMBRES: LUIS HUMBERTO	
LUGAR DE PREPARACION: NEIVA (HUILA)	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CAMPOALEGRE (HUILA) 08 MAR 1943 O-	

1649531 4

Escaneado con CamScanner

189

Departamento Administrativo de Planeación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

A U T O R I Z A:

A la sociedad **AGRÍCOLA GANADERA FERRO Y CIA S EN C,** representada legalmente por el Dr. **LUIS HUMBERTO FERRO MANRIQUE,** identificado con *la cédula de ciudadanía número 12093474 expedida en Neiva Huila, para* fraccionar del predio identificado con la ficha catastral número 01-01-0162-0010-000, denominado **PALESTRO ZONA SUBURBANA,** jurisdicción del *municipio de San Vicente del Caguán, con una extensión de 79* hectáreas 1.173 metros cuadrados, con Matrícula Inmobiliaria número 425-71597, cinco (5) lotes, cuyas extensiones y demás especificaciones constan en el plano anexo.

Dada en el Departamento Administrativo de Planeación, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2005)

Ing. CARLOS ANDRES SÁNCHEZ QUESADA
Director Dpto. Administrativo de Planeación

C: Planeación / formatos Oscar J.

SAN VICENTE DEL CAGUÁN
E-mail: info@sanvicentedelcaguan.gov.co
www.sanvicentedelcaguan.gov.co
Telefax 098 4644757
POR LA RECONSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE

COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE "AGRICOLA GANADERA FERRO
Y CIA S. C. A." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

Escaneado con CamScanner

190

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Fecha : 20051 Certificado : 151229

Operacion: 01C101122075 PAGINA No. 1

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : AGRICOLA GANADERA FERRO & CIA S EN C
N.I.T. : 891100936-0
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00194062

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1432, NOTARIA 1 NEIVA, DEL 27 DE AGOSTO DE 1.964, INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 1.983, BAJO EL NO. 136540, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COLECTIVA DENOMINADA " AGRICOLA GANADERA FERRO & CIA."

CERTIFICA :

ESCRITURA PUBLICA NO.173 NOTARIA 2 NEIVA EL 4 DE FEBRERO DE 1.983 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 1.983, BAJO EL NO.136552 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "AGRICO LA GANADERA FERRO & CIA S.C." POR EL DE "AGRICOLA GANADERA FERRO & CIA S.EN C." E INTRODUJO OTRA REFORMA.

CERTIFICA :

ESCRITURA PUBLICA NO.653 NOTARIA 2 NEIVA EL 5 DE ABRIL DE 1.983 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 1.983, BAJO EL NO.136553 DEL LIBRO IX TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE NEIVA A LA DE BOGOTA.

CERTIFICA :

ESCRITURA PUBLICA NO.1206 NOTARIA 1 NEIVA EL 26 DE JUNIO DE 1.972 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE JUNIO DE 1.983, BAJO EL NO.136544 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD COLECTIVA EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE "AGRICOLA GANADERA FERRO LTDA." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA :

ESCRITURA PUBLICA NO.2172 NOTARIA 8 MEDELLIN EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.973 ACLARADA POR ESCRITURAS NOS.1668 Y 1866 DEL 13 DE AGOSTO DE 1.974 Y DEL 31 DE AGOSTO DE 1.974 RESPECTIVAMENTE, AMBAS,NOTARIA 1 NEIVA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 1.983 BAJO LOS NOS.136545, 136546, 136547, DEL LIBRO IX SE --- TRANSFORMO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE "AGRICOLA GANADERA FERRO Y CIA S.C.A. E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

*** CONTINUA ***

¡Celebrando Huila Centenario!

Calle 5 No. 10-38 L. 103/3 Piso PBX 8713666 - Pitalito: Calle 4 No. 3-38 Tels.: 360721/ 363411 - Garzón: C.C. Paseo el Rosario L. 210 Tel.: 332637 - La Plata: Calle 3 No. 4-79 Tel: 370 895

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Fecha : 20051122 icado : 151229

Operacion: 01C101122075 PAGINA No. 2

****

CERTIFICA :

ESCRITURA PUBLICA NO.2797 NOTARIA 1 NEIVA EL 6 DE DICIEMBRE DE 1.974 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 1.983 BAJO EL NO.136548 DEL LIBRO IX SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD EN COMAN DITA POR ACCIONES EN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE BAJO EL NOMBRE DE "AGRICOLA GANADERA FERRO Y CIA S.C." E INTRODUJO OTRAS REFOR-- MAS.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1258	17-VIII-1965	1 NEIVA	
723	3-VI-1966	1 NEIVA	
2090	5-X-1967	1 NEIVA	
1065	10-V-1978	1 NEIVA	
2476	28-XII-1978	2 NEIVA	
2109	28-IX-1982	2 NEIVA	
1459	1-VII-1983	2 NEIVA	5-VIII-1983-NO.137010
4193	21- X -1988	2 NEIVA	31- X -1988-NO.249159
5242	19-XII-1989	2 NEIVA	5 - I -1989-NO.283795
4349	16-IX- 1992	25 STAFE BTA.	28 -IX -1992-NO.380163
4860	23- XI- 1994	3 NEIVA	1- XII-1994 NO.472.340
2428	17-VII--1996	3 DE NEIVA	23-VII-1996 NO.547.070
2429	17-VII--1996	3 DE NEIVA	26-VII-1996 NO.547.592

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2050 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LOS NEGOCIOS DE EXPLOTACION AGRICOLA Y DE GANADE- RIA EN LOS RENGLONES DE CRIA, LEVANTE Y ENGORDE DE VACUNOS, Y EN GENERAL, ACTIVIDADES DE TODO ORDEN EN LA PRODUCCION Y COMERCIOS AGROPECUARIOS. EN EL ORDEN DEL OBJETO SOCIAL PODRA ADQUIRIR EN - COMPRA O EN ARRENDAMIENTO, INMUEBLES, EQUIPO DE LABOREO Y TRANS- PORTE, ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA AGROINDUSTRIA O CUALQUIER DESARROLLO INDUSTRIAL EN GENERAL, Y LA EXPORTACION O IMPORTACION DE MAQUINARIA, PRODUCTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES EN GENERAL, Y OBTENER FINANCIACIONES Y PRESTAMOS. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS SOCIOS Y DE "GANADERIA FERRO FALLA LTDA." CUANDO ESTAS ESTEN AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, DE ACUERDO AL ACTA QUE SE CONS TITUYE EN LA ASAMBLEA.

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Fecha : 20051 Certificado : 151229

Operacion: 01C101122075 PAGINA No. 3

****

CAPITAL Y SOCIOS : $ 37,200,000.00000 DIVIDIDO EN 3,720,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $ 10.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS GESTOR(ES)

FERRO ESPERANZA MANRIQUE DE C.C. 00026404824
NO. CUOTAS: 0.00 VALOR:$0.00

FERRO MANRIQUE LUIS HUMBERTO C.C. 00012093474
NO. CUOTAS: 1,098,640.00 VALOR:$10,986,400.00

FERRO MANRIQUE GUILLERMO C.C. 00014197886
NO. CUOTAS: 1,240,000.00 VALOR:$12,400,000.00

PARRA MARIA ESPERANZA FERRO DE C.C. 00036149298
NO. CUOTAS: 1,240,000.00 VALOR:$12,400,000.00

- SOCIOS COMANDITARIO(S)

LUIS HUMBERTO FERRO MANRIQUE Y CIA S EN C N.I.T. 00090403016
NO. CUOTAS: 141,360.00 VALOR:$1,413,600.00

TOTALES
NO. CUOTAS: 3,720,000.00 VALOR :$37,200,000.00000

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SE#ORA ESPERANZA MANRIQUE DE FERRO,Y LOS SE#ORES LUIS HUMBERTO FERRO MANRIQUE, GUILLERMO FERRO MANRIQUE Y MARIA ESPERANZA FERRO DE PARRA, TODOS MAYORES Y VECINOS DE NEIVA, IDENTIFICADOS CON LAS CEDULAS DE CIUDADANIA NUMEROS 26.404.824, - DE NEIVA, 12.093.474 DE NEIVA, 14.197.866 DE IBAGUE Y 36.149.298 DE NEIVA, RESPECTIVAMENTE, SERAN LOS SOCIOS GESTORES Y COMO TALES SE OBLIGAN A ADMINISTRAR LA SOCIEDAD POR SI MISMOS O POR MEDIOS - DE UNO O MAS DELEGADOS NOMBRADOS BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILI- DAD, ADMINISTRACION QUE PODRAN HACER CONJUNTA O SEPARADAMENTE. -- CON LAS FORMALIDADES PROPIAS DE LA COMANDITA SIMPLE,ESTA SOCIEDAD TIENE CUATRO (4) GERENTES QUE LO SERAN POR TERMINO INDEFINIDO LOS SOCIOS GESTORES Y PUEDEN, SIN CESAR SU RESPONSABILIDAD, DELEGAR - LA GERENCIA Y ADMINISTRACION SOCIAL EN LA PERSONA O PERSONAS QUE ESTIMEN CONVENIENTES.---

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002797 DE NOTARIA PRIMERA DE NEIVA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 1974 , INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 1983 BAJO EL NUMERO 00136548 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GESTOR GERENTE C.C. 00026404824
FERRO ESPERANZA MANRIQUE DE

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS GERENTES TIENEN LAS ATRI-

*** CONTINUA ***

Escaneado con CamScanner

****

BUCIONES PROPIAS DEL SOCIO ADMINISTRADOR CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE CONTRATACION Y EN PARTICULAR LAS SIGUIENTES: A- VENDER, PERMUTAR, HIPOTECAR, DAR EN ANTICRESIS, CONSTRUIR -SIC- PRENDA AGRARIA O PRENDA INDUSTRIAL O DERECHO EN GENERAL, VERIFICAR TODA SUERTE DE ACTOS JURIDICOS O MATERIALES SOBRE BIENES INMUEBLES, URBANOS O RURALES, CON RELACION A SU ADMINISTRACION, CONSTRUCCION, ALTERACION, MOVILIZACION, INCORPORACION A PROPIEDAD HORIZONTAL, ALTERACION EN SU FORMA POR SU NATURALEZA O SU DESTINO.- B.------ COMPARECER POR ACTIVA O POR PASIVA EN LOS JUICIOS QUE SE RELACIONEN CON LA COMPANIA EN REPRESENTACION DE ELLA O CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES QUE AL EFECTO FUEREN PRECISOS. C- TRANSIGIR, COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA. D- FUNDAR SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS Y REPRESENTACIONES EN CUALQUIER MUNICIPIO DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO. E- CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS, UNA ANUAL, A MAS TARDAR EN EL MES DE ABRIL, O A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CREYEREN NECESARIO O CONVENIENTE O CUANDO SE LO SOLICITEN PERSONA O PERSONAS QUE REUNAN LA PROPIEDAD DE POR LO MENOS LA MITAD MAS UNA DE LAS ACCIONES DE LA COMPANIA Y PRESIDIR LA REUNION. F- PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE SOCIOS EN CADA REUNION ORDINARIA Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EN QUE LO CREYERE NECESARIO O CONVENIENTE O SE LO HUBIERE INDICADO POR LA ASAMBLEA ANTERIOR, UN INVENTARIO Y BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA, ACOMPANADOS DEL DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN IFORME RAZONADO RELATIVO A ELLA Y A LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN PERMANECER POR UN TERMINO MINIMO DE QUINCE -15- DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y DESPUES DE LA CONVOCATORIA LEGAL A ELLA, A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS O SUS REPRESENTANTES. G- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS. H- DELEGAR EN ADMINISTRADORES SUBALTERNOS PARTE DE SUS ATRIBUCIONES, CREANDO LOS EMPLEADOS QUE CONSIDERE NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPANIA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1204 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA EL 9 DE JUNIO DE 1.982, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE MARZO DE 1.984 BAJO EL NO. 850 DEL LIBRO V, LUIS HUMBERTO FERRO FALLA Y ESPERANZA MANRIQUE DE FERRO, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CONFIEREN PODER A LOS DOCTORES LUIS HUMBERTO Y GUILLERMO FERRO MANRIQUE, AMBOS MAYORES DE EDAD, VECINOS DE NEIVA IDENTIFICADOS CON LAS CEDULAS DE CIUDADANIA NUMEROS

*** CONTINUA ***

ICONTEC CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT 800095785 -2

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA EXPEDICION : 2023-07-07
LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ

CERTIFICA

Numero Predial Nacional			Ficha Predial	Dirección Del Predio
18-753-00-01-00-00-0001-0917-0-00-00-0000			00-01-0001-0917-0000	LOTE NUMERO 5
Area Hectareas	Area Metros	Area Construida	Año Construcción	Zona
21	5884	0		Rural
Valor Avaluo			114.078.000	
Esta a PAZ Y SALVO con el tesoro de este municipio por concepto de: IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS				
Nombre De Propietario			Tipo Documento	Identificación
AGRICOLA GANADERA FERRO Y CIA S EN C			Nit	891100936

CERTIFICA QUE PARA LA VIGENCIA 2023, EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETÁ NO EXISTE UN RUBRO DENOMINADO PARA EL PAGO DE IMPUESTO POR VALORIZACIÓN, POR LO TANTO NO SE EFECTUA DICHO COBRO.

NOTA: Para que este documento sea valido, requiere: 1) Firma del Secretario de Hacienda Municipal. 2) Que el pago se haya efectuado idóneamente al cajero en ejercicio de sus funciones. 3) Todo Certificado expedido irregularmente carecerá de validez, sin perjuicio de las acciones fiscales o penales del caso.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
SAN VICENTE DEL CAGUAN
SECRETARIA DE HACIENDA

MARTHA LUCIA OYUELA MONTEALEGRE
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Cámara de Comercio de Bogotá
Registro Unico Empresarial

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 16:39:27
Recibo No. BA22020957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020957E679A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGRICOLA GANADERA FERRO & CIA S EN C EN LIQUIDACION
Nit: 891.100.936-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00194062
Fecha de matrícula: 27 de julio de 1983
Último año renovado: 2013
Fecha de renovación: 26 de junio de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 2.1.3.13, CAPÍTULO SEGUNDO, TÍTULO VIII DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 60 # 79B-46 Ap 205
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: joaquinsandinogonzalez@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3103042212
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 60 # 79B-46 Ap 205
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: joaquinsandinogonzalez@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3103042212
Teléfono para notificación 2: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 16:39:27
Recibo No. BA22020957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020957E679A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1432, Notaría 1 Neiva, del 27 de agosto de 1.964, inscrita el 27 de julio de 1.983, bajo el No. 136540, del libro IX, se constituyó la sociedad colectiva denominada " AGRICOLA GANADERA FERRO & CIA.".

REFORMAS ESPECIALES

Escritura Pública No.1206 Notaría 1 Neiva el 26 de junio de 1.972 inscrita en esta cámara de comercio el 27 de junio de 1.983, bajo el No.136544 del libro IX, se transformó de sociedad colectiva en sociedad de responsabilidad limitada bajo el nombre de "AGRÍCOLA GANADERA FERRO LTDA." e introdujo otras reformas.

Escritura Pública No.2172 Notaría 8 Medellín el 17 de septiembre de 1.973 aclarada por escrituras Nos.1668 y 1866 del 13 de agosto de 1.974 y del 31 de agosto de 1.974 respectivamente, ambas, Notaría 1 Neiva, inscritas en esta Cámara De Comercio el 27 de julio de 1.983 bajo los Nos.136545, 136546, 136547, del libro IX se transformó de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad en comandita por acciones bajo el nombre de "AGRICOLA GANADERA FERRO Y CIA S.C.A. E introdujo otras reformas.

Escritura Pública No.2797 Notaría 1 Neiva el 6 de diciembre de 1.974 inscrita en esta Cámara De Comercio el 27 de julio de 1.983 bajo el No.136548 del libro IX se transformó de sociedad en comandita por acciones en sociedad en comandita simple bajo el nombre de "AGRICOLA GANADERA FERRO Y CIA S.C." e introdujo otras reformas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 16:39:27
Recibo No. BA22020957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020957E679A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura Pública No.173 Notaría 2 Neiva el 4 de febrero de 1.983 inscrita en esta cámara de comercio el 27 de julio de 1.983, bajo el No.136552 del libro IX la sociedad cambió su nombre de "AGRICOLA GANADERA FERRO & CIA S.C." por el de "AGRICOLA GANADERA FERRO & CIA S.EN C." e introdujo otra reforma.

Escritura Pública No.653 Notaría 2 Neiva el 5 de abril de 1.983 inscrita en esta Cámara De Comercio el 27 de julio de 1.983, bajo el No.136553 del libro IX trasladó su domicilio de la ciudad de Neiva a la de Bogotá.

DISOLUCIÓN

Sin dato por disolución.

Por Acta sinnum de la Junta De Socios, del 31 de enero de 2013, inscrita el 26 de julio de 2013, bajo el número 01751927 del libro IX, la sociedad de la referencia fue declarada disuelta y en estado de liquidación.

OBJETO SOCIAL

Los negocios de explotación agrícola y de ganadería en los renglones de cría, levante y engorde de vacunos, y en general, actividades de todo orden en la producción y comercios agropecuarios. En el orden del objeto social podrá adquirir en compra o en arrendamiento, inmuebles, equipo de laboreo y transporte, actividades en el campo de la agroindustria o cualquier desarrollo industrial en general, y la exportación o importación de maquinaria, productos agrícolas e industriales en general, y obtener financiaciones y préstamos. Parágrafo: La sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones personales de sus socios y de "GANADERIA FERRO FALLA LTDA." cuando estas estén autorizadas por la asamblea general de socios, de acuerdo al acta que se constituye en la asamblea.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 16:39:27
Recibo No. BA22020957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020957E679A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El capital social corresponde a la suma de $ 37.200.000,00 dividido en 3.720.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) gestor(es)

Luis Humberto Ferro Manrique	C.C. 000000012093474
No. de cuotas: 1.240.000,00	valor: $12.400.000,00
Guillermo Ferro Manrique	C.C. 000000014197886
No. de cuotas: 1.240.000,00	valor: $12.400.000,00
Maria Esperanza Ferro Manrique	C.C. 000000036149298
No. de cuotas: 1.240.000,00	valor: $12.400.000,00
Totales	
No. de cuotas: 3.720.000,00	valor: $37.200.000,00

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 31 de enero de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2013 con el No. 01751933 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Liquidador Suplente	Ramon Joaquin Sandino Gonzalez	C.C. No. 000000002929363

Por Acta No. 6 del 22 de abril de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2021 con el No. 02713273 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Liquidador	Jose Maria Falla Lizcano	C.C. No. 000000019116943

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000059 del 5 de mayo de 1996, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 1996 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 16:39:27
Recibo No. BA22020957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020957E679A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 00557047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rigoberto Marquez Sanchez	C.C. No. 000000012096561

Por Acta No. 0000040 del 30 de marzo de 1991,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 1995 con el No. 00484880 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Grisales Marquez Jose Ricardo	C.C. No. 000000018386324

Por Documento Privado del 25 de abril de 2012, inscrito el 26 de abril de 2012, bajo el No. 01628873 del libro IX, Rigoberto Marquez Sanchez renunció al cargo de revisor fiscal principal de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

PODERES

Por Escritura Pública No. 1204 otorgada en la Notaría Segunda de Neiva el 9 de junio de 1.982, inscrita en esta Cámara De Comercio el 21 de marzo de 1.984 bajo el No. 850 del libro V, Luis Humberto Ferro Falla y Esperanza Manrique De Ferro, en nombre y representación de la sociedad confieren poder a los doctores Luis Humberto y Guillermo Ferro Manrique, ambos mayores de edad, vecinos de Neiva identificados con las cedulas de ciudadanía números 12.093.474 y 14.197.886 expedidas en Neiva e Ibagué respectivamente, para que actuando como representantes de sus mandantes, lleven a cabo cualquiera de los siguientes actos: 1- Representarlos en juicio o fuera de el ante cualesquiera entidad y o funcionarios judiciales, laborales, civiles, administrativos y policivos. 2- Constituir apoderados judiciales ante cualesquiera autoridad de la república, cuando quieran que deban intervenir los mandantes activa o pasivamente en proceso o para prevenir litigios eventuales. 3- Prevenir o defender ante cualquier autoridad o por actividad de cualquier persona o personas, ante

cualquier ataque a los derechos de dominio y posesión que los mandantes ostentan sobre sus bienes situados en los municipios de Palermo, Neiva y Cacampoalegre, en el departamento del Huila, San Vicente del Caguan y Llanos del Yari en el departamento de Caqueta y Maria la Baja en el departamento del Bolivar. 4- Celebrar cualquier acto de disposición sobre los bienes de propiedad de los mandantes, sean estos muebles o inmuebles, tales como comprar, vender, hipotecar, arrendar por escritura pública o documento privado, dar en prenda anticresis o imponer cualquier gravamen a los bienes de su propiedad presentes o futuros. 5- demandar, recibir, transigir, sobre todo parte de sus bienes.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1258	17-VIII-1965	1 NEIVA	
723	3-VI-1966	1 NEIVA	
2090	5-X-1967	1 NEIVA	
1065	10-V-1978	1 NEIVA	
2476	28-XII-1978	2 NEIVA	
2109	28-IX-1982	2 NEIVA	
1459	1-VII-1983	2 NEIVA	5-VIII-1983-NO.137010
4193	21- X -1988	2 NEIVA	31- X -1988-NO.249159
5242	19-XII-1989	2 NEIVA	5 - I -1989-NO.283795
4349	16-IX- 1992	25 STAFE BTA.	28 -IX -1992-NO.380163
4860	23- XI- 1994	3 NEIVA	1- XII-1994 NO.472.340
2428	17-VII--1996	3 DE NEIVA	23-VII-1996 NO.547.070
2429	17-VII--1996	3 DE NEIVA	26-VII-1996 NO.547.592

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003534 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría 1 de Cartagena (Bolívar)	01188250 del 4 de febrero de 2008 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 16:39:27
Recibo No. BA22020957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020957E679A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0141

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 8 de junio de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 16:39:27
Recibo No. BA22020957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020957E679A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Cel. 3142974963 Tel. 2011296504

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Fecha : 20051 Certificado : 151229

Operacion: 01C101122075 PAGINA No. 5

****

12.093.474 Y 14.197.886 EXPEDIDAS EN NEIVA E IBAGUE RESPECTIVA--
MENTE, PARA QUE ACTUANDO COMO REPRESENTANTES DE SUS MANDANTES, -
LLEVEN A CABO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS: 1- REPRESENTAR-
LOS EN JUICIO O FUERA DE EL ANTE CUALESQUIERA ENTIDAD Y O FUNCIO-
NARIOS JUDICIALES, LABORALES,CIVILES,ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS.
2- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ANTE CUALESQUIERA AUTORIDAD
DE LA REPUBLICA, CUANDO QUIERAN QUE DEBAN INTERVENIR LOS MANDAN--
TES ACTIVA O PASIVAMENTE EN PROCESO O PARA PREVENIR LITIGIOS EVEN
TUALES. 3- PREVENIR O DEFENDER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O POR AC-
TIVIDAD DE CUALQUIER PERSONA O PERSONAS, ANTE CUALQUIER ATAQUE A
LOS DERECHOS DE DOMINIO Y POSESION QUE LOS MANDANTES OSTENTAN SO-
BRE SUS BIENES SITUADOS EN LOS MUNICIPIOS DE PALERMO, NEIVA Y CA-
CAMPOALEGRE, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SAN VICENTE DEL CAGUAN
Y LLANOS DEL YARI EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA Y MARIA LA BAJA -
EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR. 4- CELEBRAR CUALQUIER ACTO DE DIS
POSICION SOBRE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LOS MANDANTES, SEAN ES-
TOS MUEBLES O INMUEBLES, TALES COMO COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR,
ARRENDAR POR ESCRITURA PUBLICA O DOCUMENTO PRIVADO, DAR EN PRENDA
ANTICRESIS O IMPONER CUALQUIER GRAVAMEN A LOS BIENES DE SU PROPIE
DAD PRESENTES O FUTUROS. 5- DEMANDAR, RECIBIR, TRANSIGIR, SOBRE -
TODO PARTE DE SUS BIENES.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000059 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 05 DE MAYO DE
1996 , INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO
00557047 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MARQUEZ SANCHEZ RIGOBERTO	C.C. 00012096561

QUE POR ACTA NO. 0000040 DEL 30 DE MARZO DE 1991 , INSCRITA EL 14
DE MARZO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00484880 DEL LIBRO IX , FUE(RON)
NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
GRISALES MARQUEZ JOSE RICARDO	C.C. 00018386324

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 78 A BIS NO. 31-20
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CRA 78 A BIS NO. 31-20
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

Escaneado con CamScanner